

FORMA Y FONDO EN EL TEXTO ARGUMENTATIVO

(Documento preparado para el curso Escritura Argumentativa)

Mg. Martín Saavedra Campos

(enero de 2023)



“Si lográsemos colocar a un lado los nombres y a otro las cosas que aquellos designan, difícilmente podríamos ser confundidos: sabríamos discernir dónde acaban unos y dónde empiezan las otras [...] se vive la sospecha de que las palabras se nos escapan o nos llevan más allá del poder que hemos delegado en ellas”.

Humberto Giannini. *Desde las palabras*, (pág. 32)

El párrafo anterior anuncia un obstáculo infranqueable para los seres lingüísticos, a saber: la aparente imposibilidad de capturar inequívocamente con el lenguaje lo que las cosas son. Las palabras¹, dice Giannini, adquieren una especie de vida propia, ya sea cuando son proferidas o bien, escritas. ¿Por qué ocurre lo anterior? Si se supone que los conceptos refieren a objetos concretos, el problema debería resolverse con relativa facilidad: constatar si el objeto en cuestión es o no el nombrado, ello disiparía las dudas al respecto. Desafortunadamente, la dificultad no es tan simple de sortear y, en efecto, cuando se explora la complejidad del lenguaje humano, una solución así propuesta se desvanece con prontitud. El discurso teórico y práctico, de los hablantes de cualquier lengua, no solo refiere a la cosa (a los objetos del mundo), refleja del mismo modo, la experiencia del individuo con la realidad.

Wittgenstein en el *Tractatus* llegó a decir: “Que el mundo es mi mundo se muestra en que los límites del lenguaje (del lenguaje que solo yo entiendo) significan

¹ En el texto se usarán como sinónimo “palabra”, “concepto” y “término”. La salvedad se hace dado que, en lingüística contemporánea, estos tres elementos podrían diferenciarse.

los límites de mi mundo” (TLP 5.62). Una proyección del sujeto, luego, está inevitablemente atada a su lenguaje. Algo del individuo —en mayor o menor proporción— brota en sus palabras.

La cita de Giannini invita también a pensar la tarea que nos convoca, el tema de la argumentación. De hecho, y consagrado como un lugar común, al referirse a un escrito de cualquier índole, sea este periodístico, científico o literario, suele hacerse una distinción que pareciera del todo razonable. El fondo y la forma; el estilo y el cuerpo; el contenido y el continente, evidencian una cuestión sustantiva dentro de la estructura del texto². En este sentido, a primera vista, lo importante no estaría en los detalles de la narración sino en el fondo. En “lo narrado”. Las características de estilo cumplirían una mera función ornamental.

Este breve documento discute tal distinción. En síntesis, intenta mostrar algunas particularidades formales del texto que resultan cruciales para realizar una adecuada elaboración y reconstrucción del argumento. Estos elementos son popularmente conocidos como “retóricos”.

Bajo una primera mirada, un texto argumentativo es ante todo una expresión escrita del pensamiento de una persona. Un sujeto argumentador, mínimamente, debe entregar razones, evidencias y/o fundamentos para sostener lo que declara. Demás está decir que no siempre estas razones son *buenas* razones. Sin embargo, la exigencia de pedir razones persiste.

Como consecuencia de lo anterior, el manuscrito manifestaría dos dimensiones tanto distinguibles como reconocibles: forma y fondo. De la segunda, es la naturaleza o el contenido factual/teórico del escrito lo fundamental. El llamado comúnmente argumento. Parecería con ello que la manera como el sujeto presenta la tesis no es lo que importa sino, por el contrario, aquello que dice. Analíticamente, el objeto al cual se refiere y le predica cualidades. Este elemento —lo objetual— es al que a menudo se le asigna mayor importancia. En lo que sigue, no se estará tematizando acerca de tal dimensión.

La forma, inversamente, atendería a asuntos del tipo estilísticos o “de redacción” (en jerga cotidiana), los que se asocian más a textos literarios que científicos. Parecería una petición imprudente que un escrito del ámbito académico suene similar —al menos bajo la experiencia primaria de lectura— al poema “*Escrito con tiza*” de Oscar Hahn:

*“Uno le dice a Cero que la nada existe
cero replica que uno tampoco existe
porque el amor nos da la misma naturaleza
Cero más Unos somos Dos le dice
y se van por el pizarrón tomados de la mano*

² Como el seminario que nos compete versa sobre la argumentación, en lo que sigue, deberá entenderse que se alude principalmente a textos de naturaleza argumentativa, salvo una mención o una nota particular que especifique lo contrario.

*Dos se besan debajo de los pupitres
Dos son Uno cerca del borrador agazapado
y Uno es Cero mi vida
Detrás de todo gran amor la nada acecha”.*

Llegar a hermostrar la escritura en esa magnitud sería, de algún modo, una presunta falta de apreciación del contexto.

Pese a que la distinción señalada suena criteriosa, una demanda básica del lector seguirá requiriendo, a lo sumo, que lo expresado se entienda. Es decir, que no se pierda la posibilidad real de reconstruir honestamente lo que el autor escribe. Y, si la comprensión resulta menos desafiante tanto mejor. ¿Cómo entonces, la diferencia fondo-forma puede matizarse, al punto que atienda a este último aspecto (forma), y a su destinatario el lector?

Un primer intento de acercamiento, casi como una cuestión de hecho, indicaría, por ejemplo, que las revistas especializadas en diversos campos disciplinares —la educación en ciencias salud no es la excepción— se caracterizan además de la calidad de sus trabajos en el plano de los contenidos (propuestas didácticas novedosas o experiencias de aprendizaje enriquecedoras), por el modo en que estos últimos se presentan en el artículo. Los autores son impelidos a escribir bien. El cuidado, la prolijidad y meticulosidad para expresar los resultados de las investigaciones son determinantes a la hora en que el editor sanciona la decisión final de la publicación. El investigador experimentado (experto), en consecuencia, es celoso de su obra, no quiere ser interpretado descontroladamente, y no pretende que sus conclusiones se extiendan más allá de lo razonable. El autor avezado cautela las proyecciones azarosas y antojadizas de lo que propone, y para ello se ocupa de las palabras y de las relaciones plausibles de establecer entre ellas. En ningún caso querría aparecer citado como fuente de una idea que contradiga su investigación³, y aunque no pretende ejercer un régimen absoluto sobre el alcance de los conceptos empleados, se esmera por ofrecerlos de un modo racional y sobrio. La tarea del lector, indudablemente, continúa siendo primordial.

Mucho de lo mencionado reciente descansa en la forma en que el escrito se exhibe. Así pues, una buena sino una gran parte de la riqueza y profundidad argumentativa se debe al rol que cumplen los llamados conectores gramaticales. Aquí, una breve excursión por dos asuntos sería importante de señalarse: los enunciados o proposiciones se componen de un elemento sintáctico y otro semántico. Cuando se dice “el auto tiene ruedas”, tanto el concepto “auto” como el de “rueda” tienen un

³ Aunque puede interpretarse como una exageración, el hecho ocurre y con frecuencia. Un caso emblemático se constató con el dictamen del tribunal constitucional (TC) acerca del uso del Levonorgestrel (LNG) como fármaco para la anticoncepción de emergencia. El TC, basado en los estudios de Horacio Croxatto (médico obstetra, PUC), indicó que el LNG tiene un razonable componente abortivo, declarando la inconstitucionalidad de la venta al público. Lo curioso es que el mismo médico Horacio Croxatto, días después de emitirse el fallo, señaló que sus investigaciones jamás sostenían lo que el TC arguyó para derogar el uso comercial del fármaco. Cf. <https://www.cooperativa.cl/noticias/sociedad/salud/embarazo/horacio-croxatto-no-hay-estudios-que-afirmen-que-la-pildora-del-dia/2009-07-01/150932.html>

significado (semántico); ellos están refiriendo a objetos del mundo. Si un sujeto nombrase una mesa con el nombre de “auto”, cualquiera de nosotros podría indicarle que el objeto al que está apuntando no es un auto sino una mesa. En otras palabras, existen condiciones de verdad en juego para nominar correctamente lo que se nombra. Pero sumado a ello, las proposiciones también poseen una sintaxis, así, un individuo podría decir “el auto tiene ruedas y es rojo”. La forma de ese enunciado corresponde a una conjunción de dos cualidades: “tener ruedas” y “ser rojo”. Bertrand Russel denominaba al carácter sintáctico como la gramática profunda del lenguaje natural, lo que descansa en la estructura lógica.

Ahora bien, la lengua castellana ofrece distinciones significativas entre lo que significa una conjunción, preposición, contracción, etc. Incluso entre aquellas que pertenecen a una misma clase (pero, no obstante, sin embargo, sin perjuicio de, entre otras), la diferencia se manifiesta. Una conjunción adversativa como “pero”, por ejemplo, advierte una oposición a lo señalado, o al menos anuncia un matiz. El autor quiere hacer énfasis al grado en el cual se da lo dicho, deslizándolo a la vez un sentido de finitud de su propio pensamiento: *La competencia digital se ha constituido en un elemento vital para el desempeño del profesor, pero, no está demás señalar que debe emplearse con prudencia*. Este elemento articulador (sintáctico) es crítico dado que revela, lingüísticamente, el modo como está pensando el autor. Si su cabeza es un cúmulo interminable de ideas desorganizadas o, en cambio, un cierto grupo de ellas bien definidas y enlazadas.

Edgard Morin (2000), pensador francés contemporáneo, nombra a esta última condición como “*La mente bien ordenada*”, y su argumento es bastante sencillo: en medio de una sociedad aplastante de información, una cabeza con suficientes (muchas veces pocas) ideas, pero almacenadas, jerarquizadas y contextualizadas con suficiencia, resulta más provechosa que un montón de pensamientos sueltos y caóticos. Y es que, señala Morin, no es el caso de que vivimos en una sociedad del conocimiento —como comúnmente se le llama— habitamos en una sociedad de la información. El conocimiento «para que sea concebido como tal» supera la simple acumulación de datos, cifras, correlaciones y autores. Corresponde a la capacidad de seleccionar, juzgar, contextualizar, justificar y ponderar lo que se piensa, tolerando la incertidumbre dentro de nuestras mentes. El escrito, en su estructura más básica, exhibiría esa manera en que el escritor conduce sus reflexiones y dirige su intelecto. Guardando ciertas proporciones, manifiesta cómo el autor está pensando.

El punto anterior se expresa con mayor nitidez, especialmente, cuando en el escrito se producen cambios o rupturas de ideas. Cuando el argumentador pretende —intentando robustecer el argumento— adosar nuevos elementos teóricos. Si ese fuese el caso, tal inserción debe advertirse con precisión (fineza si se quiere). Cautelando la amabilidad y el ritmo con que el argumento se presenta, de modo de no convulsionar ni desafiar la comprensión del lector caprichosamente.

Así entonces, cuando se examina ese intento por separar la sintaxis de la semántica de nuestros pensamientos se constata, sobretodo, la ejecución de una estrategia metodológica más que ontológica. Cuando un sujeto se dispone a escribir acerca de un tema particular, enseguida, no posee en su mente una división *apriori*

entre contenido y continente. Al contrario, su pensamiento emerge unificado. No se piensa escindida la forma del fondo en los seres humanos, tal división solo ocurre bajo un análisis *ex post*, cuando el texto ya ha nacido. Es en este instante en donde la distinción opera como una herramienta para valorar el pensamiento del otro.

Por otra parte, desde el punto de vista epistemológico, la labor argumentativa adquiere ricos matices, en particular, en lo concerniente al modo en cómo operan las razones esgrimidas. Este es otro punto en el que podría detenerse extensamente, no obstante, no será posible examinarlo con acuciosidad.

Un ejemplo, tal vez, ilustraría de mejor manera la importancia de la forma del argumento:

Supongamos que un estudiante (E) debe tomar una conducta respecto a qué hacer con su paciente (P). Puntualmente, debe decidir si procede o no la indicación de reposo relativo. “E” cuenta con amplia evidencia que, dado el estadio de la enfermedad de “P”, el reposo relativo sería la indicación correcta. La evidencia ampliamente apoya la medida dado que (1) es relevante para la mejoría funcional de “P”, (2) diversos estudios empíricos han mostrado el beneficio de la actividad física en el periodo en el que “P” se encuentra, (3) “P” expresa la intención de empezar a moverse, es decir, manifiesta explícitamente sus deseos. Resumiendo, “E” tiene justificación (epistémica) para tomar la decisión en cuestión. Si “E” fuese preguntado por su tutor clínico sobre lo que fundamenta su conducta terapéutica en relación con el reposo, “E” tendría justificación para su decisión. Durante la visita matutina del día siguiente, el docente a cargo le pregunta a “E” acerca de lo que finalmente ocurrió con “P”. “E” responde que le indicó reposo relativo e inicio de actividad física supervisada. ¡Todo perfecto hasta aquí!

Como el docente a cargo había realizado previamente el magíster de educación en ciencias de salud del DECSA, se propuso indagar en el razonamiento clínico de “E”. Tras avanzar en la conversación con su profesor, “E” le cuenta que lo que le motivó a indicar el reposo relativo fue que la noche anterior durante el sueño, un duende le dijo: “El día de mañana le indicará reposo relativo a tu paciente”. Esto último fue el fundamento de la decisión de “E”.

¿Qué sucedió exactamente aquí? Notemos que, haciendo analogías no muy extravagantes, el ejemplo descrito podría resultar muy cercano a la tarea docente que cualquiera de nosotros realiza a diario. Resumiendo, el estudiante en cuestión, “E”, tiene evidencia para sostener su conducta terapéutica, a saber; las tres mencionadas. Pese a ello, al razonar con respecto a lo que hacer con su paciente no “usa” la evidencia que posee, sino que apela a otra razón (el sueño con el duende) para justificar la decisión. Enseguida, el examen del caso muestra lo siguiente: si asumimos que los argumentos expresan lingüísticamente los razonamientos de los sujetos, el modo en que se presentan los primeros, es decir, cómo el individuo hace operativo su pensamiento en el escrito, resulta tan importante como la posesión misma de evidencias. El texto argumentativo, en esta línea, no únicamente debe mostrar que el individuo conoce de un tema, sino, además, exponer cómo las ideas que está afirmando o defendiendo se vinculan entre sí. En palabras simples, el texto argumentativo contiene la justificación para defender el argumento —las razones o evidencias— así

también muestra la actividad misma de justificar del sujeto para sostener su propuesta (Leite, 2004).

Pero, lamentablemente, la ecuación no es tan sencilla como asimilar que pensar correctamente se traduciría de inmediato en escribir de igual modo. La escritura académica corresponde a una habilidad intelectual que se entrena, trabaja y mejora constantemente, se le comprende como uno de los tantos aprendizajes en la vida de los individuos y, en especial, de aquellos vinculados a actividades académicas. Por supuesto se nutre de la crítica externa y de la disposición personal del propio autor para superar sus imperfecciones y fallas. Someter el texto a la lectura de pares, ciertamente, puede llegar a ser una valiosa instancia reflexiva. La consideración a tener en cuenta es que el cultivo de un estilo amable y cercano nunca deja de consumarse.

Finalmente, cabría destacar también que la lectura de un texto de autoría propia es capaz de producir ese encuentro entre el fondo y la forma. Rotulada como “la experiencia del cajón”, describe el momento en que el autor deja reposar su texto en un cajón bajo llaves, para luego volver a releerlo. Se dice que este episodio constituye uno de los instantes iluminadores para quien escribe. Esta toma de distancia y lejanía transitoria le abren paso al autor a otros escenarios, los que luego lo harían volver sobre el texto con un espíritu más desprendido y menos capturado por sus propias ideas. El texto sufre transformaciones positivas una vez que se ha dejado “descansar”.

En medio de la convulsión actual por hacer prevalecer las creencias personales, la constante demanda por la autonomía de los procesos cognitivos, así también la presencia de constructivismos de toda especie⁴; el ámbito de la argumentación sigue depositando confianza en el espíritu crítico y racional del ser humano, apelando desde luego a su naturaleza dialógica. Coger este guante constituye un imperativo ético, en especial para quienes se dedican a la tarea académica.

Referencias:

- AUDI, ROBERT (1993). *The Structure of Justification*. Cambridge University Press
- GIANNINI, HUMBERTO (2021). *Desde las palabras*. Santiago: UDP.
- LEITE, ADAM (2004). “On justifying and being justified”. *Philosophical Issues*. 14 (1):219–253.
- MORIN, EDGAR (2000). *La Mente Bien Ordenada*. Barcelona: Seix Barral.
- WITTGENSTEIN, LUDWIG (1999). *Tractatus Logico-Philosophicus*. [Trad. Isidoro Reguera]. Madrid: Alianza.

⁴ Para revisar una aproximación crítica a una situación universitaria reciente, Cf. “Pedofilia y universidad. Una ocasión para discutir sobre academia y formación universitaria” en <https://decsa.uchile.cl/pedofilia-y-universidad-una-ocasion-para-discutir-sobre-academia-y-formacion-universitaria/>